

**INSTITUTO ARGENTINO DE DOCENTES DE
AUDITORÍA**

ESTADOS CONTABLES

Correspondientes al ejercicio económico finalizado el
31 de diciembre de 2024, presentados en forma
comparativa.

INSTITUTO ARGENTINO DE DOCENTES DE AUDITORÍA

INSTITUTO ARGENTINO DE DOCENTES DE AUDITORÍA

ESTADOS CONTABLES

Por el ejercicio económico iniciado el 1° de enero de 2024 y finalizado el 31 de diciembre de 2024, presentados en forma comparativa.

ÍNDICE

Memoria

Estado de Situación Patrimonial

Estado de Recursos y Gastos

Estado de Evolución del Patrimonio Neto

Estado de Flujo de Efectivo

Notas a los Estados Contables

Anexo I - Gastos

Informe de la Comisión Fiscalizadora

Informe del Auditor Independiente

INSTITUTO ARGENTINO DE DOCENTES DE AUDITORÍA

Domicilio legal: Diagonal 76 N° 110, Ciudad de La Plata

C.U.I.T. N° 30-71655745-2

Actividad Principal: Desarrollo e intercambio docente en el ámbito de la auditoría

Inscripción en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas: Expte. 21209 – 13572

Fecha de inscripción en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas: 12 de julio de 2019

EJERCICIO ECONÓMICO N° 6

ESTADOS CONTABLES

por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024
(en pesos)

Firmado al solo efecto de su identificación
con nuestro informe de fecha 28.04.2025



Ana María Echarrí
Contador Público (UNCPBA)
C.P.C.E.P.B.A. Legajo: 36698/6 T° 142 - F° 5



Graciela Abán
Comisión Fiscalizadora



Guillermo G. Español
Presidente

INSTITUTO ARGENTINO DE DOCENTES DE AUDITORÍA

MEMORIA

6to ejercicio económico iniciado el 1 de enero y finalizado el 31 de diciembre de 2024

Señores Socios del
**INSTITUTO ARGENTINO DE DOCENTES
DE AUDITORIA - IADA**

De nuestra mayor consideración:

De acuerdo con el artículo 21 inciso g) del Estatuto del Instituto Argentino de Docentes de Auditoría (en adelante IADA), tenemos el agrado de elevar para vuestra consideración y aprobación: Memoria, i. Estado de Situación Patrimonial; ii. Estado de Recursos y Gastos; iii. Estado de Evolución del Patrimonio Neto y iv. Estado de Flujo de Efectivo; Inventario, Notas y Anexos, e Informes del Auditor Independiente y del Órgano de Fiscalización, correspondientes al ejercicio económico N° 6, iniciado el 1° de enero de 2024 y finalizado el 31 de diciembre de 2024.

Desde su creación, el Instituto tiene por objeto propender a la jerarquización de la disciplina Auditoría en el ámbito docente y científico-técnico; facilitar intercambios de información y elementos útiles para la docencia entre las cátedras de la disciplina en las instituciones de enseñanza superior y fomentar la elaboración, promoción, difusión e intercambio de estudios técnicos, investigaciones y experiencias profesionales específicamente relacionadas con su ámbito de actuación, aportando al enriquecimiento y la mejor comprensión de la disciplina y todas otras actividades docentes y de investigación en el ámbito de la auditoría.

Durante el presente ejercicio, se han conseguido, entre otros, los siguientes objetivos:

- Al cierre del año 2024, el IADA contaba con 162 socios activos, todos con antecedentes de desempeño como docentes en Auditoría; habiéndose incorporado durante el año 10 nuevos profesores. Se mantiene la meta de ampliar la base de socios.
- Organización y realización del V Encuentro Nacional del IADA "Innovando en la docencia, educando para el futuro" en la ciudad de Mar del Plata, entre los días 6 y 8 de Noviembre de 2024, en las sedes de las Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Mar del Plata, Universidad FASTA, y Consejo Profesional de Ciencias Económicas – Delegación General Pueyrredón. En tres días, y con la presencia de 61 asistentes y más de 20 expositores, se desarrolló un valioso espacio de exposición y debate para los socios del Instituto.
 - 6-11-24: Presentación del libro "Informes de Auditoría: Resolución Técnica N° 53 por parte de sus autores: Español, Guillermo G.; Mora, Cayetano A. V.; Selle, Eduardo R., Ed. Errepar, obra que trata sobre los informes de auditoría de estados contables con fines generales. El encuentro se llevó a cabo en la sede del CPCEPBA – Delegación Gral. Pueyrredón, por lo cual los miembros del IADA agradecen la hospitalidad de sus autoridades.
 - 7-11-24: Acto de apertura en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Mar del Plata, siguiendo el protocolo de entrada de la Bandera, Himno Nacional y bienvenida de las autoridades de la Facultad y palabras del presidente del IADA Dr. Luis Antonio Godoy. Las actividades abarcaron diversos tópicos de interés general como la historia de la ciudad de Mar del

Firmado al solo efecto de su identificación
con nuestro informe de fecha 28.04.2025

Ana María Echarri
Contador Público (UNCPBA)
C.P.C.E.P.B.A. Legajo 36698/6 T° 142 - F° 5

Graciela Abán
Comisión Fiscalizadora

Guillermo G. Español
Presidente

INSTITUTO ARGENTINO DE DOCENTES DE AUDITORÍA

Plata (a cargo del Ente Municipal de Turismo), neurociencia (a cargo del Dr. Juan Carlos Millet), técnicos como aseguramiento en sostenibilidad (a cargo del Cr. Nicolás Jerkovic), actualización sobre normas relativas a la prevención del lavado de activos y financiación del terrorismo y la tarea del auditor (a cargo de los Ctes. Jorge Santesteban Hunter y Gabriel Cuomo, y del abogado Marcelo Casanovas), pedagógicos a cargo de IADA Junior (a cargo de los Ctes. Mariana Bonifazi, Ángeles López, Betiana Montaña, Verónica Nilles, Germán Pouso y Jimena Rodríguez), y de actualidad como imagen y valor de la carrera de contador público (a cargo de los Ctes. Fermín del Valle, Silvia Giordano y María Migoya).

- 8-11-24: Cierre en Universidad FASTA, con exposiciones por parte de Cencya sobre informes de auditoría, IAIA y el valor agregado de la auditoría interna en las organizaciones (a cargo de los Ctes. Nayla Dicomio y Sebastián Rodríguez), seguridad de sistemas de información y su impacto en la auditoría (a cargo de la Dra. Lía Molinari), inteligencia artificial aplicada a la auditoría (a cargo del Mg. Javier Klus), normas internacionales de emisión de información financiera y sus perspectivas (a cargo de Ctes. Hernán Casinelli y Jorge Gil).

Al cierre de las actividades académicas se desarrolló la Asamblea Anual Ordinaria y en su transcurso se aprobaron los Estados Contables anuales con cierre al 31 de diciembre de 2023, toma de conocimiento de Informes de Auditoría y Comisión Fiscalizadora.

- Continuidad de la alianza estratégica con "AUDIT.AR" - revista científica de excelencia académica orientada a difundir diversos aspectos del conocimiento en el campo de la auditoría, editada por la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de La Plata, integrando su Comité Editorial a través de nuestros socios.
- Actividades de intercambio de capacitaciones con el Instituto de Auditores Internos de Argentina (IAIA).
- Continuidad del trabajo de comisiones para la investigación y el análisis de temas afines a nuestra especialidad y a los objetivos del IADA: LCE, contenido de programas de auditoría en los planes de estudio de Contador Público, "Imagen del Contador Público", entre otras.
- Reuniones virtuales de actualización y capacitación para nuestros socios:

Fecha	Capacitador	Capacitación
04-04-24	Mg. María Fernanda Barranquero (FCE - UNLP)	Repensar la clase magistral (expositiva) en la enseñanza de Auditoría
16-05-24	Jorge Santesteban Hunter	<i>Nuevas normas para contadores en prevención de lavado de activos: "Cómo transmitir a los estudiantes la normativa PLAFIT sin morir en el intento"</i>
06-06-24	Mg. María Fernanda Barranquero (FCE - UNLP)	Repensar los contenidos de Auditoría desde una mirada pedagógica
08-08-24	Mg. María Fernanda Barranquero (FCE - UNLP)	Repensar la enseñanza de Auditoría en términos de tareas auténticas ligadas al desempeño profesional
18-09-24	Mg. Javier Fernando Klus	Introducción a la auditoría de los controles generales del ambiente de cómputo

Firmado al solo efecto de su identificación con nuestro informe de fecha 28.04.2025



Ana María Echarri
Contador Público (UNCPBA)
C.P.C.E.P.B.A. Legajo 36698/6 Tº 142 - Fº 5



Graciela Abán
Comisión Fiscalizadora



Guillermo G. Español
Presidente

INSTITUTO ARGENTINO DE DOCENTES DE AUDITORÍA

23-10-24	C.P. Francisco Lauletta	Responsabilidad Civil del Auditor
----------	-------------------------	-----------------------------------

Los miembros de esta Comisión Directiva han mantenido reuniones virtuales de gestión que permitieron planificar y ejecutar tareas para mantener a la Institución en plena condición operativa y proyectarla a futuro así como también para tratar y fomentar la incorporación de nuevos socios, la gestión de cobranzas de las cuotas sociales y la administración consensuada en el destino de sus fondos, la organización del encuentro anual, la confección de sus estados contables, la asistencia y cumplimiento de los requerimientos del auditor y la rendición de cuenta al órgano de fiscalización.

Los Estados Contables que acompañamos fueron preparados en moneda homogénea reconociendo los efectos de la inflación de acuerdo con las normas contables profesionales. Reflejan un déficit en el ejercicio 2024 de \$ 709.545, siendo sus ingresos por la cobranza de las cuotas a sus socios (\$3.248.809), organización del evento en la ciudad de Mar del Plata (\$11.472.499), y derechos de autor (\$132.531). Se ha mantenido un flujo de ingresos y egresos bastante equilibrado en un contexto de inflación e inestabilidad, lo cual ha implicado una estricta planificación por parte de la Tesorería.

Con vistas al ejercicio 2025 IADA se propone concretar su VI Encuentro Nacional Presencial en la Ciudad de Neuquén previsto para el mes de octubre de 2025; coordinar capacitaciones técnicas y pedagógicas mensuales para socios, continuar con las comisiones de trabajo por áreas temáticas; retomar la agenda de trabajo conjunto con el Foro Argentino de Firmas de Auditores Externos (FAFAE); seguir como invitados en el comité de auditoría del Comité Elaborador de Normas de Contabilidad y Auditoría (CENCYA) de la FACPCE; continuar la alianza estratégica con el IAIA (Instituto Argentino de Auditores Internos) y establecer una nueva alianza con el Foro Argentino de Contabilidad.

Nuestro agradecimiento final a los socios y a todos los que brindan colaboración y apoyo para poder desarrollar nuestra tarea.

Comisión Directiva – IADA

Abril 2025

Firmado al solo efecto de su identificación
con nuestro informe de fecha 28.04.2025

Ana María Echarrí
Contador Público (UNCPBA)
C.P.C.E.P.B.A. Legajo 36698/6 Tº 142 - Fº 5

Graciela Abán
Comisión Fiscalizadora

Guillermo G. Español
Presidente

INSTITUTO ARGENTINO DE DOCENTES DE AUDITORÍA

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Al 31 de diciembre de 2024, comparativo con el ejercicio anterior (En pesos)

	31.12.2024	31.12.2023	31.12.2024	31.12.2023
<u>ACTIVO</u>				
<u>ACTIVO CORRIENTE</u>	\$	\$	\$	\$
Caja y Bancos (Nota 3.a)	2.289.867	2.999.411		
Total Activo Corriente	2.289.867	2.999.411	PATRIMONIO NETO	2.999.411
			(Según estado correspondiente)	
<u>TOTAL ACTIVO</u>	2.289.867	2.999.411	<u>TOTAL PASIVO + PATRIMONIO NETO</u>	2.999.411

Las notas y anexos que acompañan son parte integrante de los estados contables.

Firmado al solo efecto de su identificación
con nuestro informe de fecha 28.04.2025

Ana María Echerrri
Contador Público (UNCPBA)
C.P.C.E.P.B.A. Legajo 36698/6 T° 142 - F° 5

Graciela Abán
Comision Fiscalizadora

Guillermo G. Español
Presidente

INSTITUTO ARGENTINO DE DOCENTES DE AUDITORÍA

ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS

Correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024
(En pesos)

	31.12.2024	31.12.2023
	S	S
Ingresos por cuotas y eventos (Nota 3.a)	14.853.839	7.199.664
Gastos Administrativos (Anexo I)	(14.998.455)	(9.129.873)
Resultados financieros y por tenencia (Incluido el resultado por exposición a los cambios del poder adquisitivo de la moneda)	(564.928)	(1.258.125)
Déficit Final	(709.545)	(3.188.334)

Las notas y anexos que acompañan son parte integrante de los estados contables.

Firmado al solo efecto de su identificación
con nuestro informe de fecha 28.04.2025

Ana María Echarri
Contador Público (UNCPBA)
C.P.C.E.P.B.A. Legajo 36698/6 Tº 142 - Fº 5

Graciela Abán
Comisión Fiscalizadora

Guillermo G. Español
Presidente

INSTITUTO ARGENTINO DE DOCENTES DE AUDITORÍA

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO

Correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024

(En pesos)

Concepto	Aporte de Capital	Ajuste de Capital	Total Aporte de Capital	Superávits (Déficits acumulados)	Total
Saldos al 31.12.2022	62.000	2.177.105	2.239.105	3.948.640	6.187.745
Déficit del ejercicio según Estado de Recursos y Gastos				(3.188.334)	(3.188.334)
Saldos al 31.12.2023	62.000	2.177.105	2.239.105	760.306	2.999.411
Déficit del ejercicio según Estado de Recursos y Gastos				(709.545)	(709.545)
Saldos al cierre del Ejercicio	62.000	2.177.105	2.239.105	50.761	2.289.867

Las notas y anexos que acompañan son parte integrante de los estados contables.

Firmado al solo efecto de su identificación con nuestro informe de fecha 28.04.2025



Ana María Echarrí
Contador Público (UNCPBA)
C.P.C.E.P.B.A. Legajo 36698/6 Tº 142 - Fº 5



Graciela Abián
Comisión Fiscalizadora



Guillermo G. Español
Presidente

INSTITUTO ARGENTINO DE DOCENTES DE AUDITORÍA

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

Correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024
(En pesos)

VARIACIONES DEL EFECTIVO	31.12.2024	31.12.2023
Efectivo al inicio del ejercicio (Nota 3.a)	2.999.411	6.187.745
Efectivo al cierre del ejercicio (Nota 3.a)	2.289.867	2.999.411
Disminución / Aumento	(709.544)	(3.188.334)
Causas de las variaciones del efectivo		
<u>Actividades operativas</u>		
Ingresos por cuotas y eventos	14.853.839	7.199.664
Gastos Administrativos	(14.998.4549)	(9.129.873)
Resultados Financieros y por Tenencia (Incluido el RECPAM)	(564.928)	(1.258.125)
Flujo neto de efectivo generado por (utilizado en) las actividades operativas	(709.544)	(3.188.334)
Disminución/Aumento neto del efectivo	(709.544)	(3.188.334)

Las notas y anexos que acompañan son parte integrante de los estados contables.

Firmado al solo efecto de su identificación
con nuestro Informe de fecha 28.04.2025

Ana María Echarri
Contador Público (UNCPBA)
C.P.C.E.P.B.A. Legajo 36698/6 Tº 142 - Fº 5

Graciela Abán
Comisión Fiscalizadora

Guillermo G. Español
Presidente

INSTITUTO ARGENTINO DE DOCENTES DE AUDITORÍA

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024, presentados en forma comparativa (en pesos)

1. CONSTITUCIÓN DE LA ASOCIACIÓN Y BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES

El INSTITUTO ARGENTINO DE DOCENTES DE AUDITORÍA (el "IADA") fue constituido el 23 de abril de 2019, siendo su objeto social principalmente como asociación civil el propender a la jerarquización de la disciplina en el ámbito docente y científico-técnico; facilitar intercambios de información y elementos útiles para la docencia entre las cátedras de la disciplina en las instituciones de enseñanza superior; fomentar la elaboración, promoción, difusión e intercambio de estudios técnicos, investigaciones y experiencias profesionales específicamente relacionadas con su ámbito de actuación, aportando al enriquecimiento y a la mejor comprensión de la disciplina, aportar a las instituciones educativas elementos y opiniones sobre la inserción de las asignaturas relacionadas con la auditoría en los respectivos planes de estudio.

1.1 Normas aplicadas

Los presentes estados contables del "IADA" han sido preparados y expuestos de acuerdo con las Resoluciones Técnicas (RT) emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), adoptadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires (CPCE), vigentes y aplicables a entidades no incluidas en el régimen de oferta pública de la ley N° 26.831 y que no hayan optado por la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera o la Norma Internacional de información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades.

Los presentes estados contables se expresan en pesos, sin centavos. Excepto que se haga referencia explícita a algún tipo de moneda extranjera, todas las cifras comprendidas en este corresponden a pesos de poder adquisitivo equivalente a la moneda de cierre, es decir del 31 de diciembre de 2024.

1.2 Unidad de medida

Los estados contables han sido preparados en moneda homogénea reconociendo los efectos de la inflación de acuerdo con las correspondientes normas contables profesionales aplicables.

En la reexpresión para reflejar las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda se siguió el método de ajuste establecido por la Resolución Técnica N° 6, su normativa modificatoria y complementaria, de la forma en que ha sido aprobado y reglamentado por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires.

La Resolución MD N° 2883 del CPCEPBA, con las modificaciones introducidas por la Resolución de MD N° 2979, que establece la aplicación obligatoria del ajuste por inflación en los términos indicados en la misma, contempla la posibilidad de utilizar ciertas simplificaciones respecto de la metodología

Firmado al solo efecto de su identificación
con nuestro informe de fecha 28.04.2025



Ana María Echarrí
Contador Público (UNCPBA)
C.P.C.E.P.B.A. Legajo 36698/6 T° 142 - F° 5



Graciela Abán
Comisión Fiscalizadora



Guillermo G. Español
Presidente

INSTITUTO ARGENTINO DE DOCENTES DE AUDITORÍA

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024, presentados en forma comparativa (en pesos)

establecida en la RT N° 6. En la norma del CPCEPBA se definen también diversos aspectos relevantes para aplicar el procedimiento de reexpresión de las cifras de los estados contables.

El índice utilizado es el que resulta de la combinación del IPIM y del índice elaborado por la FACPCE, de acuerdo a lo establecido por los artículos 3° y 7° de la citada Resolución MD N° 2883.

En la reexpresión de las cifras de los presentes estados contables se ha optado por aplicar las simplificaciones que se mencionan a continuación indicando también las limitaciones que esa utilización provoca en la información contable:

- Los resultados financieros y por tenencia (incluido el RECPAM) se determinan y presentan en una sola línea. La falta de apertura de los resultados financieros y por tenencia (incluido el RECPAM) genera la imposibilidad de determinar las magnitudes reales de los diferentes componentes de los resultados financieros y por tenencia, así como las magnitudes nominales ajustadas por inflación de los mismos y el efecto del RECPAM sobre dichos resultados. Esta limitación también impide la determinación de ciertos ratios financieros, tales como el rendimiento de los activos financieros, el costo de endeudamiento, el efecto "palanca", etc.
- El Estado de Flujo de Efectivo ha sido preparado por el método indirecto y la variación de los resultados financieros y por tenencia (incluido el RECPAM) generados por el efectivo y sus equivalentes se mantiene dentro del resultado del período. No se ha identificado dicho importe, lo que impide conocer su efecto en la determinación del flujo neto de efectivo generado por [utilizado en] las actividades operativas.

1.3. Preparación y presentación de los Estados Contables

Los presentes Estados Contables están expresados en pesos y fueron confeccionados de acuerdo con normas contables profesionales argentinas de reconocimiento, medición y exposición conforme han sido aprobadas y reglamentadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires.

En particular, las principales normas contables profesionales utilizadas en la preparación de estos Estados Contables han sido: a) la Resolución Técnica N° 41, Segunda Parte, norma contable profesional general en materia de reconocimiento y medición para Entes Pequeños, en tanto el ente encuadra en esa categoría, según la misma se encuentra definida en la Sección I –Alcance– de dicha Parte de la RT N° 41, y b) las Resoluciones Técnicas N° 8 y N° 11 normas de exposición contable general y particulares para el tipo de ente.

Como se indica en detalle en la Nota 1.2. sobre Unidad de Medida, se ha practicado la reexpresión para reflejar las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda siguiendo el método de ajuste establecido por la Resolución Técnica N° 6, su normativa modificatoria y complementaria, de la forma en que ha sido aprobado y reglamentado por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires.

Las cifras correspondientes al ejercicio anterior presentadas a efectos comparativos se exponen en moneda homogénea de la fecha de cierre de los presentes estados contables, para lo cual las partidas y

Firmado al solo efecto de su identificación
con nuestro informe de fecha 28.04.2025.



Ana María Echarri
Contador Público (UNCPBA)
C.P.C.E.P.B.A. Legajo 36698/6 T° 142 - F° 5



Graciela Abán
Comisión Fiscalizadora



Guillermo G. Español
Presidente

INSTITUTO ARGENTINO DE DOCENTES DE AUDITORÍA

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024, presentados en forma comparativa (en pesos)

la información numérica de las notas y anexos en moneda homogénea del ejercicio anterior han sido reexpresadas multiplicando por el coeficiente de reexpresión anual. El capital reexpresado se expone discriminando su valor nominal de su ajuste para reflejar el efecto de los cambios en el poder adquisitivo de la moneda.

1.3.1. Descripción del proceso de reexpresión de los estados contables

Reexpresión del estado de situación patrimonial

- i. Las partidas monetarias (aquellas con un valor nominal fijo en moneda local) no se reexpresan, dado que ya se encuentran expresadas en la unidad de medida corriente a la fecha de cierre del período sobre el cual se informa. En un período inflacionario, mantener activos monetarios genera pérdida de poder adquisitivo y mantener pasivos monetarios genera ganancia de poder adquisitivo, siempre que tales partidas no se encuentren sujetas a un mecanismo de ajuste que compense en alguna medida esos efectos. La pérdida o ganancia monetaria se incluye en el resultado del período sobre el que se informa.
- ii. Las partidas no monetarias medidas a sus valores corrientes al final del período sobre el que se informa, no se reexpresan a efectos de su presentación en el estado de situación patrimonial, pero el proceso de ajuste debe completarse para determinar en términos de unidad de medida homogénea los resultados producidos por la tenencia de esas partidas no monetarias.
- iii. Las partidas no monetarias medidas a costo histórico o a un valor corriente de una fecha anterior a la de cierre del período sobre el cual se informa se reexpresan por coeficientes que reflejen la variación ocurrida en el nivel general de precios desde la fecha de adquisición o revaluación hasta la fecha de cierre; procediéndose luego a comparar los importes reexpresados de esos activos con los correspondientes valores recuperables. Los cargos al resultado del período por consumo de activos no monetarios (depreciación, amortización, valor residual de activos dados de baja, etc) se determinarán sobre la base de los nuevos importes reexpresados.

Reexpresión del Estado de Recursos y Gastos

El proceso más depurado de reexpresión del Estado de Recursos y Gastos a moneda de la fecha de cierre del período por el que se informa contempla los siguientes aspectos:

- i. los ingresos y gastos se ajustan desde la fecha de origen de las transacciones que los originan o del correspondiente devengamiento;
- ii. los consumos de activos no monetarios medidos a valor corriente del momento previo al consumo se ajustan desde el momento del consumo registrado;

Firmado al solo efecto de su identificación
con nuestro informe de fecha 28.04.2025



Ana María Echarrí
Contador Público (UNCPBA)
C.P.C.E.P.B.A. Legajo 36698/6 Tº 142 - Fº 5



Graciela Abán
Comisión Fiscalizadora



Guillermo G. Español
Presidente

INSTITUTO ARGENTINO DE DOCENTES DE AUDITORÍA

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024, presentados en forma comparativa (en pesos)

- iii. las partidas del resultado que reflejan o incluyen en su determinación el consumo de activos medidos en moneda de poder adquisitivo de una fecha anterior a la de registraci3n del consumo, se ajustan tomando como base la fecha de origen del activo con el que est1 relacionada la partida; y
- iv. el resultado por exposici3n al cambio en el poder adquisitivo de la moneda (RECPAM) se presenta en una misma l1nea junto con los resultados financieros y por tenencia.

Reexpresi3n del Estado de Evoluci3n del Patrimonio Neto

A la fecha de transici3n, 1º de enero de 2018, fueron aplicadas las siguientes normas particulares:

Aportes de los asociados

- i. El capital aportado se reexpres3 desde la fecha de suscripci3n.
- ii. Los aumentos de capital se reexpresaron desde la fecha de integraci3n.

Resultados acumulados

- i. Los resultados no asignados reexpresados se determinaron por diferencia entre el activo neto reexpresado a la fecha de transici3n y el resto de los componentes del patrimonio inicial expresados como se indica en los aportados precedentes.
- ii. Luego de la reexpresi3n a la fecha de transici3n indicada en (i) precedente, todos los componentes del patrimonio al inicio son llevados a moneda de cierre aplicando el 1ndice general de precios desde el principio del ejercicio, y las variaci3n de esos componentes se reexpresan a moneda de cierre de la siguiente manera: si se trata de aportes, desde la fecha de suscripci3n; si son movimientos permutativos que afecten los resultados acumulados o si se trata de reducciones de los resultados acumulados por movimientos modificativos, desde la fecha en que se generaron tales resultados.

Reexpresi3n del Estado de Flujo de Efectivo

Todas las partidas de este estado se reexpresan en t1rminos de la unidad de medida corriente a la fecha de cierre del periodo sobre el que se informa.

Firmado al solo efecto de su identificaci3n
con nuestro informe de fecha 28.04.2025



Ana Maria Echarri
Contador P1blico (UNCPBA)
C.P.C.E.P.B.A. Legajo 36698/6 Tº 142 - Fº 5



Graciela Ab1n
Comisi3n Fiscalizadora



Guillermo G. Espa1ol
Presidente

INSTITUTO ARGENTINO DE DOCENTES DE AUDITORÍA

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024, presentados en forma comparativa (en pesos)

El RECPAM que refleja los cambios en el poder adquisitivo de los componentes del efectivo y de los equivalentes al efectivo se presenta en el estado de flujo de efectivo en la sección "Causas de la variación" integrando las actividades operativas y formando parte del resultado del periodo.

1.3 Información comparativa

Con la aclaración hecha en el último párrafo de esta nota, los presentes estados contables se encuentran presentados en forma comparativa, de acuerdo con las resoluciones técnicas vigentes, con los estados contables por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023.

Estos han sido ajustados de acuerdo con el procedimiento indicado en la Nota 1.2 y se expresan en moneda homogénea de diciembre de 2024.

Se han efectuado las reclasificaciones necesarias sobre los saldos comparativos a efectos de exponerlos sobre bases uniformes con los saldos al 31 de diciembre de 2024.

1.4 Estimaciones contables

La preparación de estados contables a una fecha determinada requiere que se realicen estimaciones y evaluaciones que afectan el monto de los activos, pasivos, ingresos y egresos registrados en el ejercicio como así también los activos y pasivos contingentes revelados a la fecha de emisión de los presentes estados contables.

El Consejo Directivo del IADA realiza estimaciones para calcular, por ejemplo, el cargo por depreciaciones de bienes de uso y las provisiones para contingencias. Los resultados reales futuros pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes estados contables.

1.5 Componentes Financieros Implícitos

El IADA no ha llevado a cabo la deparación de componentes financieros implícitos en las operaciones por considerar que sus efectos no son significativos.

2. PRINCIPALES CRITERIOS DE MEDICIÓN CONTABLE

A continuación, se indican las políticas contables de mayor relevancia utilizadas en la preparación de los estados contables.

2.1 Caja y bancos, créditos y deudas

Firmado al solo efecto de su identificación
con nuestro informe de fecha 28.04.2025



Ana María Echarri
Contador Público (UNCPBA)
C.P.C.E.P.B.A. Legajo 36698/6 Tº 142 - Fº 5



Graciela Abán
Comisión Fiscalizadora



Guillermo G. Español
Presidente

INSTITUTO ARGENTINO DE DOCENTES DE AUDITORÍA

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024, presentados en forma comparativa (en pesos)

Se encuentran valuados a su valor nominal contemplando, en caso de corresponder, los intereses devengados. Los activos y pasivos en moneda extranjera se encuentran valuados al tipo de cambio aplicable al último día hábil de cada ejercicio.

Los valores al cierre, no difieren significativamente de su valor descontado, cuando resultare aplicable.

2.2 Patrimonio neto

Los montos asignados a los distintos rubros componentes del patrimonio neto se expresan a su valor reexpresado según se indica a continuación:

Capital Social

El capital se ha ajustado por aplicación del procedimiento descrito en nota 1.2.

Resultados no asignados

Comprende a los superávits o déficits acumulados sin asignación específica y los ajustes de ejercicios anteriores por aplicación de las normas contables.

2.3 Efectivo y Equivalentes

El IADA aplicó el método directo para exponer las causas de variación de efectivo de naturaleza operativa. Al cierre de cada período el efectivo y sus equivalentes se componen por el rubro "Caja y Bancos". Asimismo el IADA optó por exponer este estado en forma sintética como lo prevé la sección 6 de la Resolución 539/18.

3. COMPOSICIÓN DE LOS PRINCIPALES RUBROS

	<u>31.12.2024</u>	<u>31.12.2023</u>
a) Caja y Bancos		
Efectivo en Caja	3.690	8.036
Depósitos en billeteras virtuales	2.286.177	2.991.375
Total	<u>2.289.867</u>	<u>2.999.411</u>
b) Ingresos por cuotas y eventos		
Ingresos por cuotas de socios	3.248.809	3.240.974
Ingresos por eventos	11.472.499	3.958.690
Ingresos por derechos de autor	132.531	0
Total	<u>14.853.839</u>	<u>7.199.664</u>

4. EXENCIONES IMPOSITIVAS

Firmado al solo efecto de su identificación con nuestro informe de fecha 28.04.2025



Ana María Echarrí
Contador Público (UNCPBA)
C.P.C.E.P.B.A. Legajo 36698/6 Tº 142 - Fº 5



Graciela Abán
Comisión Fiscalizadora



Guillermo G. Español
Presidente

INSTITUTO ARGENTINO DE DOCENTES DE AUDITORÍA

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024, presentados en forma comparativa (en pesos)

El IADA ha tramitado y obtenido, ante la Agencia de Recaudación y Control Aduanero (ARCA) y ante la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires, las exenciones impositivas respectivos en los impuestos a las ganancias, valor agregado (IVA) y a los ingresos brutos, conforme al objeto de la institución y la legislación tributaria vigente.

Firmado al solo efecto de su identificación
con nuestro informe de fecha 28.04.2025



Ana María Echarrt
Contador Público (UNCPBA)
C.P.C.E.P.B.A. Legajo 36698/6 Tº 142 - Fº 5



Graciela Abán
Comisión Fiscalizadora



Guillermo G. Español
Presidente

INSTITUTO ARGENTINO DE DOCENTES DE AUDITORÍA

GASTOS

correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024,
(en pesos)

ANEXO I

Detalle	Gastos de Administración	Total 31.12.2024	Total 31.12.2023
Eventos	12.732.483	12.732.483	6.928.383
Mantenimiento de sitio WEB	1.679.821	1.679.821	1.811.689
Honorarios			182.046
Certificaciones	163.584	163.584	132.527
Mantenimiento de billetera virtual	118.107	118.107	63.541
Librería			11.687
Varios	304.460	304.460	
Totales al 31.12.2024	14.998.455	14.998.455	
Totales al 31.12.2023			9.129.873

Firmado al solo efecto
de su identificación
con nuestro informe de
fecha 28.04.2025

Ana María Echarri
Contador Público
(UNCPBA)
C.P.C., E.P.B.A. Legajo
36698/6 Tº 142 - Pº 5

Graciela Abán
Comisión Fiscalizadora

Guillermo G. Español
Presidente

INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

Señores miembros de la Comisión Directiva del
Instituto Argentino de Docentes de Auditoría
CUIT N° 30- CUIT N° 30-71655745-2
Domicilio legal: Diagonal 76 N° 110 - Ciudad de La Plata – Buenos Aires

Opinión

Hemos llevado a cabo los controles que nos imponen como Comisión Fiscalizadora la legislación vigente, el estatuto social y las regulaciones pertinentes, acerca de los estados contables del Instituto Argentino de Docentes de Auditoría (IADA) (en adelante, la entidad), que comprenden los estados de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2024, de recursos y gastos, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo, así como las Notas 1 a 4 y el Anexo I explicativos de los estados contables que incluyen un resumen de las políticas contables significativas, el inventario y la memoria de la Comisión Directiva correspondientes al ejercicio finalizado en dicha fecha.

En nuestra opinión, los estados contables mencionados en el párrafo precedente, que se adjuntan a este informe y firmo a los fines de su identificación, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación patrimonial de la entidad al 31 de diciembre de 2024, así como sus resultados y el flujo de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas.

Asimismo, en nuestra opinión, la memoria de los administradores cumple con los requisitos legales y estatutarios, resultando las afirmaciones acerca de la gestión llevada a cabo y de las perspectivas futuras de exclusiva responsabilidad de la Comisión Directiva.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestros controles cumpliendo las normas legales y estatutarias vigentes. Nuestras responsabilidades de acuerdo con las normas mencionadas se describen más adelante en la sección Responsabilidades de la Comisión Fiscalizadora en relación con los controles de los estados contables y la memoria de los administradores. Para realizar nuestra tarea profesional sobre los estados contables citados en el primer párrafo, planificamos y ejecutamos determinados procedimientos sobre la documentación de la auditoría efectuada por la auditora externa Ana María Echarri, quien emitió su informe de fecha 28 de abril de 2025 de acuerdo con las normas de auditoría vigentes.

Asimismo, con relación a la memoria de la Comisión Directiva correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024 hemos verificado que contiene la información requerida por los organismos de control y, en lo que es materia de nuestra competencia, que sus datos numéricos concuerdan con los registros contables de la Entidad y otra documentación pertinente.

Dado que no es responsabilidad de la Comisión Fiscalizadora efectuar un control de gestión, la revisión no se extendió a los criterios y decisiones de la Entidad, cuestiones que son de responsabilidad exclusiva de sus administradores.

Responsabilidades de la Comisión Directiva de la entidad en relación con los estados contables y la memoria.

La Comisión Directiva de la entidad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrección significativa. En la preparación de los estados contables, la Comisión Directiva de la entidad es responsable de la evaluación de la capacidad de la entidad para continuar como empresa en



funcionamiento, revelando, en caso de corresponder, las cuestiones relacionadas con este aspecto y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la Comisión Directiva tuviera intención de liquidar la entidad o de cesar sus operaciones, o bien no existiera otra alternativa realista.

Respecto de la memoria, los administradores son responsables de cumplir con el estatuto social y las disposiciones de los organismos de control en cuanto a su contenido.

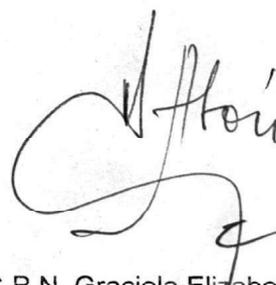
Responsabilidades de la Comisión Fiscalizadora en relación con los estados contables y la memoria de la Comisión Directiva

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados contables en su conjunto están libres de incorrección significativa, que la memoria cumple con las prescripciones legales y reglamentarias y emitir un informe como Comisión Fiscalizadora que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que siempre se detecte una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados contables y el contenido de la memoria en aquellos temas de nuestra incumbencia.

Como parte de los controles sobre los estados contables, aplicamos nuestro juicio y mantenemos una actitud de escepticismo durante nuestra actuación como Comisión Fiscalizadora.

Se informa que se ha asistido a las reuniones de la Comisión Directiva ordinarias realizadas de acuerdo al cronograma estipulado y el estatuto. También nos comunicamos con la Comisión Directiva de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, la estrategia general de la planificación y ejecución de nuestros procedimientos como Comisión Fiscalizadora y los hallazgos significativos en nuestra actuación como responsables de la fiscalización privada, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de nuestra actuación como Comisión Fiscalizadora. También proporcionamos a la Comisión Directiva de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables relacionados con nuestra independencia.

La Plata, 28 de abril de 2025.



C.P.N. Graciela Elizabeth Abán
P/ Comisión Fiscalizadora

INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR EL AUDITOR INDEPENDIENTE

Señores miembros de la comisión directiva del
INSTITUTO ARGENTINO DE DOCENTES DE AUDITORIA
CUIT N° 30-71655745-2
Domicilio legal: Diagonal 76 N° 110 Ciudad de La Plata

Informe sobre la auditoría de los estados contables

Opinión

He auditado los estados contables de INSTITUTO ARGENTINO DE DOCENTES DE AUDITORIA ASOCIACION CIVIL, que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de DICIEMBRE de 2024, los estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio económico iniciado 1° de enero y finalizado en dicha fecha, comparativo con el ejercicio anterior así como un resumen de la políticas significativas y otra información explicativa incluidas en las notas y el anexo.

En mi opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación patrimonial de INSTITUTO ARGENTINO DE DOCENTES DE AUDITORIA ASOCIACION CIVIL al 31 de diciembre de 2024, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las Normas Contables Profesionales Argentinas.

Fundamento de la opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Sección III.A. de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, conforme ha sido aprobada por la Resolución CD N° 3843 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires. Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados contables” de mi informe. Soy independiente de INSTITUTO ARGENTINO DE DOCENTES DE AUDITORIA ASOCIACION CIVIL y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos del Código de Ética vigente en la jurisdicción de dicho Consejo. Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión.

Información distinta de los estados contables y del informe de auditoría correspondiente.

La Dirección INSTITUTO ARGENTINO DE DOCENTES DE AUDITORIA ASOCIACION CIVIL es responsable de la otra información, que comprende: la Memoria. Esta otra información no es parte de los estados contables ni de mi informe de auditoría correspondiente.

Mi opinión sobre los estados contables no cubre la otra información y, por lo tanto, no expreso ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre ésta.

En relación con mi auditoría de los estados contables, mi responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia significativa entre la otra información y los estados contables o el conocimiento obtenido en la auditoría o si parece que existe una incorrección significativa en la otra información.

Sí, basándome en el trabajo que he realizado, concluyo que existe una incorrección significativa en la otra información, estoy obligado a informar de ello. No tengo nada que informar al respecto

Responsabilidades de la Dirección de INSTITUTO ARGENTINO DE DOCENTES DE AUDITORIA ASOCIACION CIVIL en relación con los estados contables

La Dirección INSTITUTO ARGENTINO DE DOCENTES DE AUDITORIA ASOCIACION CIVIL es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las Normas Contables Profesionales Argentinas, del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrección significativa.


Dra. Ana María Echarri
Contador Público (UNCPBA)
T° 142 F°5 Legajo 36698/6
C.P.C.E.P.B.A.
CUIT 27-178627834-3

En la preparación de los estados contables, la Dirección es responsable de la evaluación de la capacidad de INSTITUTO ARGENTINO DE DOCENTES DE AUDITORIA ASOCIACION CIVIL para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, en caso de corresponder, las cuestiones relacionadas con este aspecto y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la Dirección tuviera intención de liquidar la institución o de cesar sus operaciones, o bien no existiera otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados contables

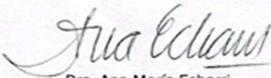
Mis objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados contables en su conjunto están libres de incorrección significativa y emitir un informe de auditoría que contenga mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE siempre detecte una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados contables.

Como parte de una auditoría de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- a) Identifico y evalúo los riesgos de incorrección significativa en los estados contables, diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtengo elementos de juicio suficiente y adecuado para proporcionar una base para mi opinión.
- b) Obtengo conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Institución.
- c) Evalúo si las políticas contables aplicadas son adecuadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Dirección INSTITUTO ARGENTINO DE DOCENTES DE AUDITORIA ASOCIACION CIVIL.
- d) Concluyo sobre lo adecuado de la utilización por la dirección INSTITUTO ARGENTINO DE DOCENTES DE AUDITORIA ASOCIACION CIVIL, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándome en los elementos de juicio obtenidos, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas importantes sobre la capacidad de INSTITUTO ARGENTINO DE DOCENTES DE AUDITORIA ASOCIACION CIVIL para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluyo que existe una incertidumbre significativa, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la información expuesta en los estados contables o, si dicha información expuesta no es adecuada, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- e) Evalúo la presentación general, la estructura y el contenido de los estados contables, incluida la información revelada, y si los estados contables representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.

Me comunico con la Dirección de INSTITUTO ARGENTINO DE DOCENTES DE AUDITORIA ASOCIACION CIVIL en relación con entre otras cuestiones, la estrategia general de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de la auditoría.

También proporciono a la dirección de INSTITUTO ARGENTINO DE DOCENTES DE AUDITORIA ASOCIACION CIVIL, una declaración de que he cumplido los requerimientos de ética aplicables relacionados con mi independencia

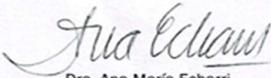


Dra. Ana María Echarrí
Contador Público (UNCPBA)
T° 142 F°5 Legajo 36698/6
C.P.C.E.P.B.A.
CUIT 27-178627834-3

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

- a) Con base en mi examen descripto. Informo que los estados contables citados surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de acuerdo con normas legales.
- b) Según surge de los registros contables de la entidad, al 31 de diciembre de 2024 la institución no presenta pasivo devengado a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones
- c) El presente Informe no tiene validez sin la autenticación de la firma por parte del Consejo Profesional.

Tandil, Provincia de Buenos Aires, 28 de Abril de 2025.



Dra. Ana María Echarri
Contador Público (UNCPBA)
Tº. 142 Fº5 Legajo 36698/6
C.P.C.E.P.B.A.
CUIT 27-178627834-3

El Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires, declara que consta en sus registros que **ANA MARIA ECHARRI**, quien ha gestionado por medio del Sistema de Actuaciones WEB de la Institución, con su clave de uso personal y exclusivo, la actuación profesional objeto de la presente, se encuentra inscripto en la matrícula de Contador Público, T° 142 F° 5, con estado Activo a la fecha de su informe. Esta declaración no importa la emisión de un juicio técnico sobre el contenido del informe profesional.

La información objeto de la labor profesional corresponde a INSTITUTO ARGENTINO DE DOCENTES DE AUDITORIA - 30-71655745-2.

Firmado digitalmente por

Dra.Hidalgo, María Victoria
Contadora Pública
Secretaría Técnica Administrativa
Delegación Tandil